

MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 109

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-7825 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente nº 01/2015 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Cartes para el ejercicio 2015, por transferencias de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Cartes, 1 de junio de 2015.

El alcalde en funciones,

Bernardo Berrio Palencia.

2015/7825